

COMUNICADO A TODA LA POBLACIÓN

La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) reitera a la población que no emplea gestores para realizar ningún tipo de trámite. Ninguna persona está autorizada a cobrar directamente ningún importe.

Toda la información, consultas o trámites ante este organismo deberán realizarse directamente en su Sede Central (Cerrito 400 esq. Zabala), o en la oficina correspondiente a cada departamento del país. También pueden hacerse a través de nuestro sitio web www.anv.gub.uy o por el teléfono 17217 para todo el país.

Depto. Comunicación